



# PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Baja California

## ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

09 de mayo del 2021

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00484121

Fecha de presentación: 09/mayo/2021 a las 20:09 horas

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

Solicitud de informacion de apoyo economico por parte del Gobierno de Rosarito a la gente desempleada por temas de Covid

Documentación anexa:

### FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 10/mayo/2021, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

### PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>24/05/2021</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>17/05/2021</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>24/05/2021</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>



SINDICATURA MUNICIPAL  
Ayuntamiento del Municipio de  
Playas de Rosarito, B.C.

12 MAY 2021  
10:37 AM  
**Recibido**

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-077-VIII/2021  
ASUNTO: Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 12 de mayo del 2021.

**C. ARACELI BROWN FIGUEROA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**  
**PRESENTE. -**

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
**RECIBIDO**  
12 MAY 2021  
10:38 AM  
**Presidencia**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **00484121** recibida el 09 de mayo del presente año y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico [javargas@rosarito.gob.mx](mailto:javargas@rosarito.gob.mx), la siguiente información:

- o Solicitud de información de apoyo económico por parte del Gobierno de Rosarito a la gente desempleada por temas de Covid (Texto íntegro al de la solicitud).

Anexo copia de la solicitud de información y agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.



**ATENTAMENTE**  
**"HUMANIZANDO LA CIUDAD"**

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
**L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
**RECIBIDO**  
12 MAY 2021

C.c.p. Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.  
C.c.p. Archivo.



Calle José Haros Aguilar 2000,  
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.  
T. 661.61.49.600



SINDICATURA MUNICIPAL  
Ayuntamiento del Municipio de  
Playas de Rosarito, B.C.

12 MAY 2021

Recibido

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-078-VIII/2021  
ASUNTO: Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 12 de mayo del 2021

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

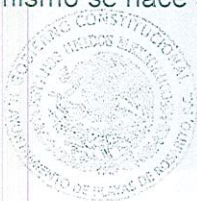
C.P. CRISTINA NEGRETE ARCE  
ENCARGADA DE DESPACHO DE SECRETARÍA DE  
BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL  
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
PRESENTE. -

RECIBIDO  
10:36 am  
12 MAY 2021  
Jennifer  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **00484121** recibida el 09 de mayo del presente año y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I,II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico [javargas@rosarito.gob.mx](mailto:javargas@rosarito.gob.mx), la siguiente información:

- o Solicitud de informacion de apoyo economico por parte del Gobierno de Rosarito a la gente desempleada por temas de Covid (Texto integro al de la solicitud).

Anexo copia de la solicitud de información y agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE  
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO  
PLAYAS DE ROSARITO

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
RECIBIDO  
12 MAY 2021

C.c.p. Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.  
C.c.p. Archivo.



Calle José Haros Aguilar 2000,  
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.  
T. 661.61.49.600



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-083-VIII/2021  
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 13 de mayo del 2021.

C. [REDACTED]  
PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 09 de mayo del 2021 con el folio no. 00484121, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Presidencia Municipal y Secretaría de Bienestar Social Municipal a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Quedo más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE  
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORA  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO  
13 MAY 2021

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



Calle José Haros Aguilar 2000,  
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.  
T. 661.61.49.600



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO  
13 MAY 2021

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

*J*  
10:24

## SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

NUMERO DE OFICIO: SBSM/ADMON/0350-2021

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., a 13 de a mayo del 2021.

**C. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL**  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA  
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en respuesta al oficio dirigido a esta Secretaria PL-NA-078-VIII/2021, en el que solicita de la manera más atenta dar respuesta la petición ciudadana misma que a continuación se señala

Solicitud Ciudadana (Texto íntegro de la Solicitud)

- Solicitud de información de apoyo económico por parte del Gobierno de Rosarito a la gente desempleada por tema de Covid.

Respuesta

- La Secretaria de Bienestar Social Municipal a través de la Oficina del Titular cuenta con el Programa Municipal de Ayuda Temporal Emergente para el Rescate de la Economía Familiar "PATEM", este programa nace derivado de la desocupación de empleo a razón de la afectación por la pandemia de COVID-19, dicho programa tiene por objetivo principal brindar la oportunidad a la ciudadanía de contribuir con su comunidad mediante jornadas comunitarias que brinden mejoras en favor de sus colonias, en reconocimiento a su desempeño, el gobierno Municipal otorga como compensación y reconocimiento a su labor con estímulo económico que brinda seguridad y tranquilidad familiar.  
El presente año 2021 la Secretaria de Bienestar Social Municipal ejecuto dicho programa respetando las reglas de operación para su correcto funcionamiento.

Sin otro particular quedando a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.



DESARROLLO SOCIAL  
MUNICIPAL

ATENTAMENTE  
"HUMANIZANDO ROSARITO"

*Cristina Negrete Arce*  
C.P. CRISTINA NEGRETE ARCE  
ENCARGADA DE DESPECHO

SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL  
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO  
13 MAY 2021

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

c.c.p Lic. José Luis Zazueta Pérez.- Síndico Procurador Municipal H.VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

C.c.p. Archivo 2021

CNA\*



Calle José Haros Aguilar 2000,  
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.  
T. 661.61.49.600

OFICIO: PM/844/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C. a 13 de mayo de 2021

**L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y**  
**ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL**  
**H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**  
**PRESENTE.-**

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente y de acuerdo a oficio No. PL-NA-077-VIII/2021 recibido en esta Presidencia en fecha 12 de los presentes, en el que se solicita información sobre apoyo económico por parte del Gobierno de Rosarito a la gente desempleada, me permito informarle lo siguiente:

- ❖ Desde el inicio de la Pandemia COVID 19 el Gobierno Municipal inicio brindando apoyo social para gastos de necesidades básicas como medicamento y canasta básica (alimento).
- ❖ El Gobierno Municipal brindo a padres de familia con desempleo apoyo con TABLETS, para que los estudiantes permanecieran en casa, toda vez que derivado de la PANDEMIA COVID 19 obliga a que las clases sean en línea no presenciales.
- ❖ Se brindó apoyo con trámites y gastos funerarios a personas que perdieron algún familiar por COVID19 y se encontraban desempleados.

Sin otro particular por el momento, queda de Usted a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE  
**"HUMANIZANDO ROSARITO"**  
*[Handwritten Signature]*  
**HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL  
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS  
DE ROSARITO, B. C.

**DESPACHADO**

13 MAY 2021

**DESPACHADO**  
PRESIDENCIA